



CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Tipo de comprobante	FACTURA
Efecto Fiscal	Ingreso
Folio Fiscal	69CE8628-301A-4544-8577-96FF14DFEA77
Certificado SAT	00001000000404594081
Certificado del emisor	00001000000406736241
Fecha y hora de certificación	2020-07-22T13:27:37
Régimen fiscal	601 General de Ley Personas Morales
Expedición	44540

Folio/Serie	000526G
Fecha y hora de emisión	2020-07-22T13:27:37
Método de pago	PUE Pago en una sola exhibición
Forma de pago	99 POR DEFINIR
Condiciones de pago	
Moneda	MXN
Tipo de cambio	1.00
Versión de CFDI	3.3



Emisor
DDC050127VD5 DESARROLLO DAP C SA DE CV
 MEDELLÍN, 117,
 COL. SANTA ELENA, AGUASCALIENTES, C.P. 20230
 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, MEXICO

Expedido en:
 ISLA AUSTRALIA, 2636,
 COL. BOSQUES DE LA VICTORIA, GUADALAJARA, C.P. 44540
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Receptor
MJJ850101KP8 MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO
 PALACIO MUNICIPAL, S/N,
 JOCOTEPEC,
 JOCOTEPEC, JALISCO, MEXICO
 Uso CFDI: P01 Por definir

Clave Producto/Servicio	Clave unidad	Unidad	No Identificación	Cantidad	Descripción del producto	Descuento	Valor unitario	Importe
72141205	E48	SERV		1.00	ANTICIPO DEL 25% DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLA DE CONCRETO EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE PIPILA Y CALLE CERRADA" DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTITÁN DE HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO. PARTIDA PRESUPUESTAL 6251-2-25.1-050-269 DEL CONTRATO NO. GMJ 021C- OP/2020	\$0.00	\$167,135.03	\$167,135.03

Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	167135.03	Tasa	0.160000	26741.6

Importe con letra	*** CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N. ***	Subtotal	\$167,135.03
Desglose de impuestos trasladados		Descuentos	\$0.00
Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
IVA	Tasa	16.00%	26741.60
		Impuestos trasladados	\$26,741.60
		Impuestos retenidos	\$0.00
		TOTAL	\$193,876.63

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|69CE8628-301A-4544-8577-96FF14DFEA77|2020-07-22T13:27:37|SFE0807172W8|YDA46H5z7sCjBqVF4K57nlVxfxiR3ySP9ov/73g0BFjrIloSD/6eDh5YFxo0ttPgBFarCRgBrYcKQhf1wry48WP3NlaOCpPiHvyem9m0gDFQVLPj1YZF1sMIAw9xSJPpdhUORk7qBIRKZIUrgq9ZCJ+WIXRoq/G8lgjeQ/JuBFi8Dr50TpDslP8oQvekn2nwqwkmbQWG74DxRhogHTe1ogK5fjxPNEwl/ybVITZzRfAxbSBM5DoeOldGBUkhoVmd3WdjXEGuHGhfM2xNfer1XkNgQKImqhX/PI9NyTcdm90Fyx5pBsmYOUYHEaxfGDMLh73yuPxEqmZRT6SvPGYvg==|00001000000404594081||

Sello Digital del CFDI

YDA46H5z7sCjBqVF4K57nlVxfxiR3ySP9ov/73g0BFjrIloSD/6eDh5YFxo0ttPgBFarCRgBrYcKQhf1wry48WP3NlaOCpPiHvyem9m0gDFQVLPj1YZF1sMIAw9xSJPpdhUORk7qBIRKZIUrgq9ZCJ+WIXRoq/G8lgjeQ/JuBFi8Dr50TpDslP8oQvekn2nwqwkmbQWG74DxRhogHTe1ogK5fjxPNEwl/ybVITZzRfAxbSBM5DoeOldGBUkhoVmd3WdjXEGuHGhfM2xNfer1XkNgQKImqhX/PI9NyTcdm90Fyx5pBsmYOUYHEaxfGDMLh73yuPxEqmZRT6SvPGYvg==

Sello Digital del SAT

PL0jCa3l82yXVOyon084AhlS0EUU6cjKz4L+FDbiwsTX+DFoOmPzu+FzrZWgFtrAkFhJ6L5ezl0atuWBhK++T114vo93QmH5CqE1KRpOPJ0AML7n7l/gLdZsihxX8z3Nhk/9NSO7nSjTGTlyvMXZWY6GIR9j25LnMjCCYCQAP+2fqLeF1YLSfDOrD/9kitb7nClYID0/hZuqwVnVsPSQ7Vt39Xjg0yfn+bCCCNAAWvtj1UmGktjVjug8bDbmz/sRRPPRssQ+snk5Q9ywwwRUUK2o6Xujj/TuqcsTR0lvH94Cqe1lrTfjoqDvXqYnrulEixrWB0UymYL74HBe0Q==



RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DDC050127VD5	DESARROLLO DAP C SA DE CV	MJJ850101KP8	MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
69CE8628-301A-4544-8577-96FF14DFEA77	2020-07-22T13:27:37	2020-07-22T13:27:37	SFE0807172W8
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$193,876.63	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)
- [Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
20NB8588356	DDC050127VD5

Nombre, Denominación o Razón social
DESARROLLO DAP C SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.</p> <p>Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.</p> <p>La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 06 de julio de 2020, a las 10:56 horas</p>

Notas
<p>1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p>

Cadena Original

||DDC050127VD5|20NB8588356|06-07-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

arCEhIFNEKaJoey6tPVT+uJ7IEWIMG3ysOBSXTb12Dpx13Vk5Ukg8L+JRdaI95WBx7mBahzlhPxTcxnXqjFGhLNPFJ
IsJF0ZY7xrgJFOeDcW7uRDIVSrJJBa6FN97aPI8BFYFvbhARsFI0q0IIPOZAK9dYgb/s83pwb40xHWU=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||DDC050127VD5|20NB8588356|06-07-2020|P||0000108888800000031||

Sello Digital

arCEhiFNEKaJoey6tPVT+uJ7IEWIMG3ysOBSXTb12Dpx13Vk5Ukg8L+JRdal95WBx7rnBahzlhPxTcxnXqjFGhLNPFj
lsJF0ZY7xrgJFOeDcW7uRDivSrJBa6FN97aPI8BFYFvbhARsFI0q0IIPOZAK9dYgb/s83pwbc4OxHWU=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.